

No.	Servicio Prestado
	Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal
I	REQUISITOS PARA EL REGISTRO O TRASLADO DE INDUSTRIAS FORESTALES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.
II	REQUISITOS PARA EL REGISTRO O TRASLADO DE UN PLANTEL DE VENTA DE PRODUCTOS FORESTALES.
III	REQUISITOS PARA LA NOTIFICACION DE CONTINUIDAD O SUSPENSIÓN DE OPERACIONES DE UNA INDUSTRIA FORESTAL PRIMARIA, SECUNDARIA O PLANTEL DE VENTA DE PRODUCTOS FORESTALES.
IV	REQUISITOS PARA LA NOTIFICACION DE CAMBIO DE NOMBRE O CAMBIO DE PROPIETARIO DE UNA INDUSTRIA FORESTAL PRIMARIA, SECUNDARIA O PLANTEL DE VENTA DE PRODUCTOS FORESTALES.
V	REQUISITOS PARA EL INCREMENTO DE MAQUINARIA DE UNA INDUSTRIA FORESTAL PRIMARIA Y SECUNDARIA.
VI	REQUISITOS PARA REGISTRO DE MOTOSIERRA.
VII	REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS.
VIII	REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE TECNICO FORESTAL CALIFICADO.
IX	REQUISITOS PARA LA APROBACION DE PLAN DE MANEJO FORESTAL.
X	REQUISITOS PARA LA APROBACION DE PLAN OPERATIVO ANUAL.
XI	REQUISITOS PARA EMISION DE FINIQUITO DE PLAN OPERATIVO ANUAL.
XII	REQUISITOS PARA LA EMISION DE PRORROGA A PLAN OPERATIVO ANUAL.
XIII	REQUISITOS PARA LA EMISION DE PLAN DE SALVAMENTO.
XIV	REQUISITOS PARA LA EMISION DE PLAN DE SANEAMIENTO.
XV	REQUISITOS PARA LA APROBACION DE UN PLAN ESPECIAL EN SISTEMA AGROFORESTAL "PESA".
XVI	REQUISITOS PARA LA APROBACION DE UN PLAN ESPECIAL DE RESINACION.
XVII	REQUISITOS PARA LA APROBACION DE UN PLAN ESPECIAL DE EXTRACCION DE BALSAMO DE LIQUIDAMBAR.
XVIII	INFORMES QUINQUENALES.
XIX	LICENCIAS NO COMERCIALES.

Dado a los cuatro días del mes de agosto del 2016.


Ing. Antonio Murillo



Jefe Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal